

QUIMAR S. A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUIMAR S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACTIVIDADES AÑO 2018

Señores Accionistas:

Al finalizar el periodo económico del 2019, doy cumplimiento a mi obligación de Gerente General de la Compañía Quimar S. A., y pongo en consideración de ustedes, en base a los estatutos de la empresa Art. 25 literal b., el informe anual de la Administración de la compañía, detallando cada una de las actividades realizadas en representación de esta.

A continuación, señores miembros de la Junta General de Accionistas se pone a consideración la gestión administrativa:

A.- Cumplimiento de Objetivos

De acuerdo con la finalidad de la compañía, he trabajado con apego a las regulaciones y fiel cumplimiento a todo lo establecido en los estatutos de la compañía, como el Reglamento del Edificio en cada una de sus puntos y áreas, el presupuesto y las disposiciones de los señores accionistas, buscando la cordura y el comportamiento de relación de copropiedad.

B.- Cumplimiento de Obligaciones

Las obligaciones con las Instituciones del Estado como Servicio de Rentas Internas, pago de Impuestos y presentación de documentos, se han cumplido en las fechas señaladas, al igual con el pago de tributos al Distrito Metropolitano de Quito.

C.- Resultados Financieros

C.1.- Ingresos:

El total de ingresos recibidos en el ejercicio 2019 fueron de \$ 22,736.82, un 13.85% superior al ingreso del 2018, debido a que este año el ingreso por canon de arrendamiento se recibió durante doce meses.

C.2 - Gastos:

El total de gastos corrientes realizados en el ejercicio 2019, fueron de \$ 18,457.97 dólares, un 12.21% inferior al del 2018, debido a la disminución en el monto de tasas e impuestos municipales.

D.- Balance General

A continuación, presento el siguiente cuadro, un resumen de los Activos, Pasivos y Resultados de la Empresa comparando los años 2005 al 2019 al 31 de diciembre de cada año respectivamente:

QUIMAR S. A.

Detalle	Activos Corrientes	Activo Fijo	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivo No Corriente	Total Pasivos	Total Patrimonio	Resultados
2005	8,157		8,157	9,977		9,977	4,093	-5,913.00
2006	36,959	18,397	55,356	19,203		19,203	35,880	272
2007	24,734	12,530	37,265	4,273		4,273	32,991	-2,520
2008	31,425	6,876	38,301	4,097		4,097	34,204	1,309
2009	32,840	8,263	41,103	3,746		3,746	37,699	2,180
2010	41,949	5,112	47,062	4,869		4,869	43,577	4,836
2011	35,780	2,186	37,966	384		384	37,984	982
2012	45,494	865	47,750	2,094	32,107	34,201	13,550	7,390
2013	53,802	787	55,185	2,594	32,107	34,701	20,485	7,467
2014	55,442	574,803	630,246	397	32,107	32,503	597,742	-3,247
2015	61,328	568,315	629,644	512	30,614	31,126	598,517	779
2016	69,552	561,827	631,378	342	30,614	30,956	600,422	1,685
2017	73,212	555,339	628,551	406	26,728	27,135	601,416	1,021
2018	41,108	548,851	589,959	786	2,710	3,496	586,463	-1,052
2019	48,701	542,362	591,063	2,644	0	2,644	588,419	1,746

E.- Actividades más relevantes Administración 2019

- Disminuir la pérdida proyectada optimizando recursos.
- Implementar recomendaciones para un informe de auditores sin novedades.
- Gestionar devolución de tributos con el SRI
- En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo del 2019, se definió que la pérdida del año fiscal 2018 se cruce contablemente con la reserva legal facultativa, sin embargo, por sugerencia del comisario y de los auditores se ha realizado la amortización de dicha pérdida, para obtener un beneficio en el cálculo del impuesto a la renta, por lo que se ha procedido de la siguiente manera:
 - 1) Utilizar la amortización de la pérdida del ejercicio fiscal 2018 para disminuir el cálculo y pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019.
 - 2) Se realizó el ajuste contable para compensar la pérdida durante los cinco periodos siguientes en el caso de que exista utilidad, de acuerdo a lo que se indica en la Ley de Régimen Tributario Interno: Art. 11.- Pérdidas.- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

Pérdida acumulada ejercicio 2018: \$1.052,36

Se amortizó el 20%: \$210,47

El ajuste contable es como se indica a continuación:

Utilidad del Ejercicio (2019)	210,47	
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores (2018)		210,47


QUIMAR S. A.

G.- Conclusiones

- La Compañía ha alcanzado resultados financieros que demuestran estabilidad económica.
- Se solicita aprobación para proceder con la amortización de la pérdida en máximo 5 años.
- Se solicita definición para proceder con las utilidades.

Señores Accionista dejen a su consideración este informe.

Atentamente,



MONICA M. VERDUGA R.
GERENTE GENERAL
QUIMAR S.A.

C.C. Presidente de Quimar